

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, nueve (09) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En consideración al memorial que antecede se reconoce personería para actuar en representación del extremo actor a la abogada Yulieth Paola Tabares Jaimes, en los términos y para los fines del poder conferido, en consecuencia, entiéndanse revocado el mandato anteriormente otorgado.

NOTIFÍQUESE,

Firma manuscrita en tinta negra de Lizeth Gil Moreno.

LIZETH GIL MORENO

Juez